



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SERVICIOS GENERALES

EMP/67 470048512

AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS QUE INDICA.

R. A. EXENTA N° 1873,

SANTIAGO, 03 AGO. 2012

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 20.557; en la Resolución Administrativa Exenta N° 3013 de 2011, de esta Subsecretaría, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información de compras y contratación de la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53, letra a) del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, dado el monto de la misma.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Adjudíquese la presente adquisición en forma directa al proveedor que se individualiza a continuación:

PROVEEDOR:	Electrónica Casa Royal Ltda.	N° TELÉFONO:	
R.U.T.:	83.030.600-5	N° FAX:	
DIRECCIÓN:	Alameda 971		
COMUNA:	Santiago	CIUDAD:	Santiago
CDP N°	1831		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL NETO
52	Ampolletas Dulux 2 patas 18w para stock bodega.	1.084	56.370
TOTAL NETO			56.370
TOTAL RETENCIONES			0
IMPUESTO 19%			10.710
TOTAL			67.080

El monto indicado deberá ser pagado a la empresa citada una vez que se hayan recepcionado conforme los bienes y/o servicios adjudicados.

ARTÍCULO 2°: Impútese el gasto que irrogue la presente contratación al programa 01, subtítulo 22, ítem 04 y asignación 999 del presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño para el año 2012

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO

DEPTO. SS.GG.
SECRETARÍA

N° Control interno _____

Fecha Recepción 06.08.12

Destino * Gladys. urgente ver
* Granilo

PAMELA DINAMARCA PALMA
ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO



Distribución:
1. Servicios Generales.

Lo que transcribe, para su conocimiento.